

# **APUNTES SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y EL ANALISIS DOCUMENTAL EN LOS ARCHIVOS AUDIOVISUALES**

Por

Alejandra Orozco García-Mayorca

FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO

Tras los esfuerzos de Boleslav Matuzewski, cinematografista polaco al servicio de Nicolás II de Rusia, que desde su Manifiesto, en 1898, “solicita el establecimiento de una red mundial de archivos para adquirir y conservar el producto de esta nueva maravilla de la tecnología, esta nueva fuente de la historia”<sup>1</sup>, se crea en 1938 la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). Con el desarrollo de la tecnología plasmada en la televisión y con la introducción de la videocinta en la década de los 60, surge en 1978 la Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT). Organizaciones identificadas por una misma misión: salvaguardar o conservar la memoria contenida en los documentos de imágenes en movimiento.

Desde entonces, junto a la preocupación por establecer unas políticas de selección y conservación, se presenta la necesidad de que esta documentación sea inventariada y descrita de manera que los investigadores puedan tener acceso a este material.

Encontramos, que a nivel mundial se logró normalizar desde 1970 la catalogación de las imágenes en movimiento con las “Reglas de Catalogación de la FIAF para Archivos Fílmicos”. Y, en algunos archivos se creó una metodología tendiente a hacer una descripción de contenido más detallada para poder hacer frente a las demandas de los investigadores que solicitan planos, tomas o secuencias específicas.

Estas normas, desarrolladas para permitir la utilización de un lenguaje común, orientado hacia los procesos de catalogación y clasificación de los documentos audiovisuales en sus diversos soportes y formatos, nos sirven para realizar, no sólo, la descripción integral del documento, sino, una eficaz recuperación de la información.

---

<sup>1</sup> KULA, Sam. La evaluación de las imágenes en movimiento de los archivos: un estudio RAMP con directrices. Paris: UNESCO, 1983. p.5

Con el análisis documental se inicia la identificación y descripción de la obra o documento; forma y contenido son las dos referencias de este proceso y ambas interactúan en la dinámica de la creación constante de nuevas formas documentales. El profesor López Yépez de la Universidad de Navarra, define el Análisis Documental como<sup>2</sup>:

«el conjunto de operaciones que permiten desentrañar del documento la información en él contenida. El resultado de esta metamorfosis, que el documento sufre en manos del documentalista, culmina cuando la información "liberada" se difunde y se convierte en fuente selectiva de información. Entonces el mensaje documentado se hace mensaje documental, información actualizada. Los dos polos que concretan su campo de actuación son el análisis formal y el análisis de contenido».

Si adaptamos la definición anterior al análisis de la imagen en movimiento, se constata que en el proceso de valoración de los fondos audiovisuales se deben contemplar tanto la descripción sintética de la obra (catalogación), como la descripción de las secuencias o de los planos (análisis de contenido), para mantener la integridad del documento.

Así, cuando nos encontramos frente a un documento audiovisual, por ejemplo: una película documental, un noticiero, una película de ficción, etc., en cine o video, el cual es una composición de varios planos o de un plano secuencial, este es susceptible de ser investigado por el usuario a dos niveles: el todo o la parte, es decir, la obra en sí misma o un extracto de esa obra, lo que hace necesario una doble descripción: la catalogación, que implica una síntesis o resumen de conjunto de la obra, por un lado y la descripción de contenido específica de secuencias o de planos, por otro lado.

Sin embargo, el interrogante de cómo llevar a cabo este proceso, es evidente en la gran mayoría de unidades de información, problema, que encuentra su

---

<sup>2</sup> LÓPEZ YÉPEZ, Alfonso. Citado por, CLAUSÓ GARCÍA, Adelina. Manual de análisis documental: descripción bibliográfica. Navarra: Eunsa, 1996. P.30.

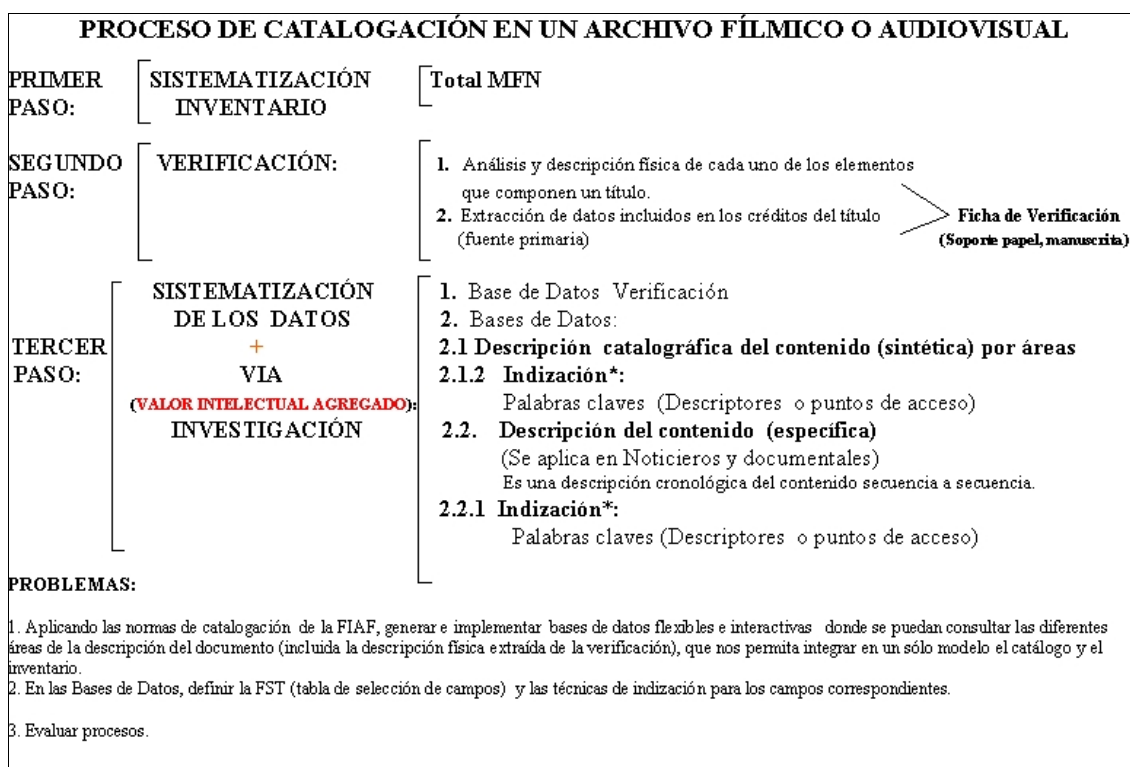
solución cuando logramos:

1. Conocer e identificar los diversos soportes y formatos del documento audiovisual.
2. Conocer el lenguaje de la imagen en movimiento, para poder identificar y describir los elementos de la realidad visual y sonora grabada y sus técnicas, así mismo, la diversidad de géneros en que se manifiesta la creación audiovisual.
3. Identificar cada una de las áreas que componen la descripción catalográfica y de contenido que permita estructurar la metodología adecuada para el análisis documental de la imagen en movimiento: visionando, resumiendo e indizando, para una utilización general o de extractos de la obra.
4. El diseño o aplicación de software de bases de datos que permitan de manera sistemática, flexible, interactiva y rápida la recuperación de la información contenida en esta clase de documentos.

En los archivos de imágenes en movimiento, la organización de la información se inicia con dos pasos fundamentales que son: el **inventario** y la **verificación técnica** de cada uno de los elementos que componen las unidades documentales audiovisuales. Procesos que nos permiten extraer la información fundamental sobre las características físicas del documento y los datos de los créditos que se incluirán dentro del catálogo.

Luego, en el tercer paso, después de la verificación del material audiovisual, se procede a desarrollar el **análisis documental de la imagen en movimiento** que a su vez va siendo sistematizada.

El siguiente mapa nos permite hacer una representación de este proceso.



La metodología del análisis documental se explica en el siguiente esquema donde cada uno de sus ítems corresponden a campos que conforman la base de datos:

#### A. Descripción catalográfica (sintética)<sup>3</sup>

- ÁREAS:**
1. Título y Mención de responsabilidad
  2. Edición / Versión / Variación (según el caso)
  3. Producción, Distribución, etc.
  4. *Copyright*
  5. Descripción física
  6. Series
  7. Notas

- Género; Idioma; País de filmación; Lugar de

<sup>3</sup> INTERNATIONAL FEDERATION OF FILM ARCHIVES. The FIAF cataloguing rules for film archives. Munich; London; New York; Paris: Saur, 1991. P.3 - 5.

filmación; Sinopsis; Premios; notas curiosas;  
Bibliografía de fuentes secundarias; descriptores  
o puntos de acceso, etc.

## **B. Descripción de contenidos (específica)<sup>4</sup>**

Se aplica, por lo general, en noticieros y documentales

1. Visionado cronológico (según código de tiempo de las imágenes grabadas)
2. Resumen
3. Indización (lenguaje documental):
  - Onomástico; Geográfico; Cronológico; Temático; características de la imagen fija y animada.

Entonces, podemos acoger la definición de Adelina Clausó García sobre la descripción catalográfica: «es el proceso que se realiza al describir una obra en sus partes esenciales, para identificar su contenido y recuperarla en un momento dado, de entre una colección determinada de obras»<sup>5</sup>.

Este esquema de catalogación se basa en la adaptación que realizó la Comisión de Catalogación de la FIAF, sobre las ISBD-NBM para satisfacer las necesidades específicas de recuperación de la información en archivos de imágenes en movimiento (cine y televisión). La Reglas, están diseñadas como una guía para la preparación de registros catalográficos que posibiliten el intercambio de información filmográfica universalmente.

Por otro lado, la **descripción de contenidos** es importante por la variedad de temas abordados en los documentos audiovisuales, pues ofrece diversidad de formas y contenidos que los hacen aptos para distintos modelos de explotación o utilización que se imponen a corto, mediano y largo plazo:

---

<sup>4</sup> FOURNIAL, Catherine. Análisis Documental de imágenes en movimiento. En: Panorama de los archivos audiovisuales. París: F.I.A.T/I.F.T.A., Unesco, 1986, p.249 - 258.

<sup>5</sup> CLAUSÓ GARCÍA, Adelina. Manual de análisis documental: descripción bibliográfica. Navarra: Eunsa, 1996. P.45.

1. La reutilización de extractos en nuevas producciones.
2. La reemisión.
3. Ofrecer a los historiadores e investigadores nuevas fuentes.

Con la utilización de estos fondos se da a conocer y se fomenta la importancia de preservar y organizar la memoria contenida en imágenes en movimiento pertenecientes al patrimonio audiovisual del país.

La técnica de la **descripción de contenido** de la imagen en movimiento, en formato de cine o video y en cualquier clase de género (como el noticiero, o el documental etc.), comprende tres etapas:

1. El visionado
2. La redacción del resumen
3. La indización

Estas tres etapas, se desarrollan simultáneamente en el proceso de **Descripción de Contenido**.

La **indización** es la operación que consiste en escoger los términos más apropiados para representar el contenido de un documento, expresado en el lenguaje documental, es «el último nivel del análisis y es el que caracteriza al o a los principales temas tratados o al acontecimiento evocado y al contenido visual del documento audiovisual con ayuda de descriptores». Esta práctica contempla cinco índices fundamentales:

**1) Índice Onomástico (nombres):** lista de nombres propios de personajes que aparecen en la imagen.

**2) Índice Geográfico (lugares):** o de ubicación geográfica, cada nota debe llevar los descriptores del lugar geográfico, cuando se conoce.

**3) Índice de Ubicación Física:** cada nota debe llevar los descriptores de la ubicación física:

- Nombre propio del lugar, cuando se conoce.
- Término genérico del lugar, siempre y cuando no esté contenido en el primero.

**4) Índice Cronológico (Fechas):** cada nota lleva un descriptor que es el año de filmación de la nota que registra. En caso de conocerse el mes y el día se registra año (4 dígitos), mes (2 dígitos), día (2 dígitos).

**5) Índice Temático (temas):** Los descriptores de temas corresponden a aquellos que no están incluidos en ninguno de los anteriores y que identifican la actividad u objetos de la imagen. En caso de la actividad se registra tanto la particular como el término genérico que cobije la anterior.

A estos niveles de indización se asocia un tesoro que tiene por función estructurar el lenguaje de indización. Los tesauros realizados por archivos audiovisuales son con frecuencia enciclopédicos. Comprenden además de los nombres propios de personas naturales o jurídicas y nombres geográficos, ciertos términos abstractos que expresan conceptos, ciertos términos concretos más numerosos que en los tesauros de documentos escritos y términos que describen las formas audiovisuales y los procedimientos de realización.

Para finalizar, es imprescindible señalar algunos de los imperativos del análisis cronológico:

1. Distinguir las informaciones presentes en la imagen de las que se mencionan únicamente en el audio.
2. Tomar nota sistemáticamente de toda identificación de fecha, nombre de persona, o de lugar reconocido en la imagen o señalado por los diálogos o narraciones que aparece en el documento. Audiovisual.
3. Tomar nota de toda información visual que figure en cada plano como insignia, placa de calle, título de periódico, cartón animado, etc. para obtener los datos sobre el contenido del documento.
4. Señalar los documentos de archivo precisando:

- Título de la fuente o extracto del filme.
- Fotos, grabados, pinturas y punto común entre los diferentes documentos, el título del filme, si es posible y el papel del extracto.
- Blanco y negro o color.
- La fecha de los documentos de archivo y su origen, si es reconocible o si se menciona.
- Precisar siempre ciertos procedimientos técnicos:
  - Vistas aéreas.
  - Vista submarina o subterránea.
  - Ralenti o acelerado.
  - Vistas tomadas con microscopio.
  - Distinguir el sonido off del sonido in.
  - Señalar el empleo de una lengua extranjera, precisar cuál e indicar el procedimiento de traducción (subtitulado, sobreimpresión sonora...) o ausencia de traducción.
  - Atribuir un signo distintivo a las informaciones anotadas cuya exactitud no es absolutamente cierta.

Sobre las películas de **ficción**, «Los cortos o largometrajes de ficción no suelen ser, en general, objeto de un análisis documental de contenido: la catalogación y, a veces, la mención de las peripecias de la acción (sinopsis) parecen bastar.

«Pero esta actitud, no es de alguien encargado de explotar unos archivos audiovisuales. Algunos historiadores que trabajan a partir de documentos audiovisuales han comprendido bien que la mentalidad y, a veces, la realidad cotidiana de una sociedad aparecen en ellos del mismo modo, sino mejor, que en los documentales.

Los programas de ficción además de ser objeto de un resumen sintético, se les debe atribuir palabras claves sobre la época, el lugar, y el medio social»<sup>6</sup>.

En Conclusión, «dos criterios determinan la concepción de los productos documentales de un servicio de archivo audiovisual: son las condiciones de conservación y el acceso a los documentos primarios»<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup>FOURNIAL, Catherine. Análisis Documental de imágenes en movimiento. En: Panorama de los archivos audiovisuales. París: F.I.A.T/I.F.T.A., Unesco, 1986, p.257.

<sup>7</sup> Ibid, p.257.



## BIBLIOGRAFÍA

AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION. Reglas de catalogación angloamericanas. Washington, D.C.: Organización de Estados Americanos; San José, C. R.: Biblioteca, Documentación e Información, Universidad de Costa Rica, 1983.

CLAUSÓ GARCÍA, Adelina. Manual de Análisis Documental: Descripción Bibliográfica. Pamplona: Eunsa, 1996. 300 p.

ESPINAL ARENAS, Luís Eduardo. Análisis y organización de materiales audiovisuales. Armenia: Universidad del Quindío, 1989. 294 p.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVOS DE TELEVISIÓN. Panorama de los archivos audiovisuales. París: FIAT / IFTA, UNESCO, 1986. 320 p.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVOS FILMICOS (FIAF). Reglas de catalogación de la FIAF para archivos fílmicos. (Traducidas al español por Jorge Arellano Trejos del Archivo General de Puerto Rico). México D.F: Archivo General de Puerto Rico, Filmoteca de la UNAM, 1998. 240 p.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. ISBD (NBM): Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para materiales no librarios. Madrid: ANABAD: Arcolibros, 1993. 122p.

FIAF DOCUMENTATION COMMISSION. FIAF Classification Scheme for Literature on Film & Television. Copenhagen, 1986.

FOURNIAL, Catherine. Análisis documental de imágenes en movimiento. En: Panorama de los archivos audiovisuales. París: F.I.A.T/I.F.T.A., Unesco, 1986, p.249 - 257.

INTERNATIONAL FEDERATION OF FILM ARCHIVES. The FIAF cataloguing rules for film archives. Munich; New York; Paris: Saur , 1991. P.3 - 5.

KULA, Sam. La evaluación de las imágenes en movimiento de los archivos: un estudio del RAMP con directrices. Paris: UNESCO, 1983. p. 5.